

HSBC SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

MEMORIA ANUAL

EJERCICIO JULIO 2019 / JUNIO 2020

DIRECTORIO

PRESIDENTE	Constantino Gotsis
VICEPRESIDENTE	Gonzalo J. Fernández Covaro
DIRECTORES TITULARES	Santiago María del Sel Fernando Andrés Lapajne
DIRECTORA SUPLENTE	Kevin James Ball Patricia Elena Bindi

COMISIÓN FISCALIZADORA

SINDICOS TITULARES	María Fraguas Juan C. Etchebehere Lucas A. Piaggio
SINDICOS SUPLENTE	Emiliano R. Silva Mariano Francisco Muruzeta Pablo J. Venarotti

EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA

Marco general

La situación económica del año 2019 estuvo afectada principalmente por el contexto de incertidumbre propio de los procesos electorales en Argentina. En 2020, la coyuntura económica se vio alterada por la llegada de la pandemia de COVID-19 a partir del mes de marzo.

En la segunda mitad de 2019, en particular luego de las elecciones presidenciales primarias simultáneas y obligatorias (PASO) celebradas el 11 de agosto, se sucedieron meses de volatilidad cambiaria y monetaria. Luego de esa fecha sobrevino una fuerte depreciación de la moneda, caída de los depósitos en moneda extranjera en el sistema bancario e imposibilidad del Tesoro de renovar vencimientos de deuda de corto plazo. En este contexto, el 28 de Agosto, el Ministerio de Economía y Finanzas, anunció el re-perfilamiento de la deuda de corto plazo, el inicio de conversaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para discutir cambios en el perfil de reembolsos del acuerdo Stand-By vigente y la intención de modificar cláusulas de la deuda de largo plazo bajo legislación local para encarar su restructuración junto con la de la deuda de legislación extranjera. El 1 de septiembre, el Gobierno implementó controles en el mercado cambiario a fin de moderar la caída de reservas y la salida de depósitos y estabilizar la cotización del dólar.

El 27 de octubre se celebraron las elecciones presidenciales generales donde se impuso en primera ronda el candidato opositor Alberto Fernández, con el 48,2% de los votos afirmativos. Su Frente de Todos pasó a contar con una mayoría simple en la cámara de Senadores y, junto a aliados, una posible mayoría en la cámara

de Diputados. Pese a la derrota del presidente Mauricio Macri, su coalición Juntos por el Cambio aumentó su representación en la Cámara Baja. La mayoría de las contiendas por gobernaciones provinciales, celebradas a lo largo del año, fueron ganadas por el partido gobernante de cada distrito. El cambio de signo político más relevante fue la victoria del Frente de Todos en la Provincia de Buenos Aires.

El 10 de diciembre asumió como Presidente de la Nación Alberto Fernández, junto a la ex-presidenta Cristina Kirchner como vicepresidenta. Como una de sus primeras medidas, el Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de “Ley de solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública”, que fue promulgado como Ley el 23 de diciembre. La ley declaró la emergencia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social; y delegó facultades extraordinarias para el Poder Ejecutivo Nacional durante 2020.

La Ley suspendió la fórmula de movilidad de las prestaciones de seguridad social por un período de 180 días, dejando cualquier decisión a discreción del Poder Ejecutivo. También estableció pagos extraordinarios para jubilados y beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH). En cuanto a las medidas impositivas, dispuso un impuesto del 30% a las compras y consumos de moneda extranjera y exenciones al impuesto a la renta financiera para las inversiones en moneda local. También retrotrajo alícuotas impositivas para el impuesto a los bienes personales y las contribuciones patronales y se dejó de lado compromisos de reducción de dichos impuestos y de impuestos de carácter provincial. Respecto de precios al consumidor, congeló las tarifas de servicios públicos por un plazo de 180 días. En torno al marco laboral, se instaló una “doble compensación” para aquellos trabajadores que sean despedidos sin causa y no hayan sido contratados luego del anuncio, para no impedir la generación de nuevas fuentes de trabajo.

En otras medidas, el nuevo gobierno amplió el alcance de las licencias no automáticas para importaciones y fijó alícuotas para derechos de exportación que implicaron un aumento, en particular para productos agroindustriales.

Con la aparición de los primeros casos de COVID-19 en el país, el gobierno comenzó a proceder al cierre de fronteras, restricción de actividades y, a partir del 20 de marzo, el aislamiento social, preventivo y obligatorio en todo el país. Para paliar las consecuencias económicas que traería esta medida, el gobierno lanzó un paquete de medidas, entre las que se incluyó pagos extraordinarios a tenedores de la Asignación Universal por Hijo, jubilados, receptores de planes sociales y otras personas en situación de vulnerabilidad. Se decretó el congelamiento de precios para ciertos bienes esenciales, la prohibición de despidos injustificados y suspensiones. En el sector bancario, el gobierno lanzó préstamos subsidiarios para pequeñas y medianas empresas (PyMEs), condonación de intereses punitivos para préstamos impagos entre abril y junio, refinanciamiento de facturas de tarjetas de crédito impagas con un período de gracia de 3 meses, en 9 pagos y 43% de interés, entre otras medidas.

Durante el segundo trimestre de 2020, algunas zonas del país fueron retomando actividades y en tanto se viera baja circulación del virus en ellas. En la zona del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), donde la incidencia de la enfermedad era mayor, las restricciones fueron reducidas más paulatinamente.

Con respecto a la deuda en moneda extranjera, el gobierno comenzó las negociaciones con una oferta el 21 de abril, la cual fue públicamente rechazada en mayo por los acreedores, que se agruparon principalmente en tres grandes grupos: Ad Hoc Bondholder Group, the Argentina Creditor Committee and the Ad Hoc Group of Argentina Exchange Bondholders. Estos grupos de acreedores presentaron en conjunto una contrapropuesta que tampoco fue aceptada por el gobierno. Las negociaciones continuaron así con nuevas ofertas del gobierno realizadas el 26 de mayo, el 17 de junio y contrapropuestas de los bonistas, pero al cierre del período no se había llegado todavía a un acuerdo entre las partes.

Situación Cambiaria y sector externo

El tipo de cambio de cambio cotizó a 42.3 ARS/USD a principios de Julio, y 45,4 ARS/USD el 9 de agosto, previo a las elecciones primarias. Luego de estas, la cotización aumentó 23% a ARS/USD 55,75 en un día y continuó aumentando hasta llegar a ARS/USD 59,50 al cierre del mes. El tipo de cambio oficial tuvo sólo ligeros cambios de allí en más, cerrando el año en 59,8 ARS/USD. El tipo de cambio continuó aumentando a un ritmo relativamente constante durante el primer semestre de 2020, cerrando en junio en 70.3 ARS/USD. En términos reales multilaterales, el tipo de cambio se apreció 5.2% durante el período en cuestión.

Bajo estas condiciones, el BCRA vendió USD 2.069 millones en el mercado de cambios en el mes de agosto e implementó una serie de medidas con el objetivo de regular el acceso al mercado cambiario el 1 de septiembre. Entre ellas, se incluía límites a los bancos en el uso de divisas, restricciones a la compra de divisas para individuos, y la reintroducción de declaraciones juradas para verificar que las transacciones de divisas cumplen con las regulaciones. Aun así, el BCRA vendió USD 1.322 millones en septiembre y USD 4.077 millones en octubre.

Luego de las elecciones generales del 27 de octubre, el Gobierno reforzó las regulaciones, reduciendo el límite a la compra de divisas por parte de individuos de 10.000 USD a 200 USD. En el mes de noviembre, el BCRA pasó a tener una intervención compradora neta por USD 2.156 millones en el mercado de cambios.

Tras la asunción del nuevo Gobierno, se confirmó que seguirían las regulaciones a la compra de dólares. En diciembre, el BCRA compró USD 1.121 millones en el mercado de cambios.

Entre enero y junio de 2019, el BCRA mantuvo el límite a la compra de divisas de 200 USD. Durante este período, el BCRA tuvo una intervención compradora neta por USD 96 millones en el mercado de cambio. A su vez, en el mes de junio, efectuó ventas de forma directa al Tesoro Nacional por USD 159 millones.

En mayo de 2020, el Banco Central limitó el acceso al mercado de cambios para aquellos que estuvieran recibiendo préstamos subsidiados o que hayan hecho compras de moneda extranjera, por lo que a partir de ese momento tendrían que completar una declaración jurada específica. Además, limitó las transacciones de moneda extranjera de entidades autorizadas, deshabilitando a agentes de bolsa.

Para junio, el BCRA permitió a los importadores la posibilidad de solicitar un acceso al mercado de divisas para realizar pagos anticipados superiores a USD 1 millón, si poseen más de USD 100 mil de activos líquidos en el exterior, o si utilizaron el mercado de swap de primera línea desde el 1 de mayo. Para ello, los importadores deben presentar una declaración jurada que indique que cumplen con las condiciones para comprar divisas.

Las reservas internacionales del Banco Central finalizaron a junio 2020 en USD 43.3 mil millones. Del total de las reservas, USD 18,7 mil millones correspondían al acuerdo de swaps con el Banco de China, sujeto a condiciones de uso, USD 3,5 mil millones eran reservas de oro y USD 10,5 mil millones depósitos de entidades bancarias en el BCRA, respaldo de los depósitos en dólares del sistema financiero. Excluyendo estos rubros, el BCRA contaba con USD 10,6 mil millones de reservas "netas" a junio 2020, USD 8,6 mil millones menos que a comienzos del año debido principalmente a las ventas netas en el mercado de cambios y cancelación de préstamos financieros y líneas de créditos.

Las exportaciones fueron USD 61,7 mil millones en el período, cayendo 1,8%. Las importaciones acumularon USD 43.3 mil millones, reduciéndose 20,5%. El saldo comercial registró un superávit de USD 18,5 mil millones, mejorando casi USD 12 mil millones respecto del mismo período en 2018.

Actividad Económica

La actividad económica cayó 12,3% i.a. en junio de 2020, de acuerdo al estimador mensual del INDEC (EMAE). La actividad se vio negativamente impactada por el aislamiento social, preventivo y obligatorio llevado a cabo a lo durante los últimos 3 meses del período. La recuperación de la actividad económica mostraba un ritmo diferenciado entre el AMBA y el resto del país, acorde a las restricciones de actividades vigentes en cada región.

Desde el lado de la oferta, el sector de intermediación financiera creció un 4,8% i.a. El resto de los sectores cayeron, entre los cuales se destacan restaurantes y hoteles (-62,7% i.a.), pesca (-53,6%), construcción (-41,9%), transporte y comunicaciones (-20,8%) y actividades de servicios comunitarias, sociales y personales (-63,2%).

De acuerdo a las cuentas nacionales, en el primer trimestre del año, las últimas publicadas a la fecha, la demanda global acumuló una caída de 7,6% interanual. Respecto a los agregados de la misma, el consumo privado y público cayeron 6,6% y 0,7% i. a. respectivamente, la formación bruta de capital fijo cayó 18,3% i. a., y las exportaciones de bienes y servicios reales un 4,7% i. a.

Situación Fiscal y de deuda pública

El ejercicio fiscal para el período comprendido mostró un déficit primario de 4,1% del PIB, lo que equivale a un deterioro de 3,1pp respecto del mismo período un año atrás. Los gastos en pagos de interés de la deuda pública representaron 2,9% del PIB, 1,7pp menos con respecto al año anterior. El déficit financiero de 2019, que contempla el pago de intereses de deuda, fue de -6,6% del PIB (+2,9pp.).

El gasto primario aumentó 58,2% interanualmente en el período. En porcentaje del PIB representó 21,7%, +1,6pp en relación a 2018. Los ingresos primarios se incrementaron un 35,4% en comparación con el período anterior, representando 17,6% del PIB, -0,5pp en relación a 2018.

Inflación

La inflación acumuló 42,8% en el período, disminuyendo 13pp en comparación con el período anterior. El pico de inflación se dio en septiembre con una inflación de 5,9% mensual, en el contexto de alta volatilidad cambiaria. La inflación núcleo fue de 45,6% (-11,1pp) con un pico mensual de 6,4% en septiembre. Los regulados aumentaron 25,2% (-35,7pp) y los estacionales, 68,8% (+30,7pp). En cuanto a los componentes de la inflación, los mayores incrementos fueron en prendas de vestir y calzado (+58,7 i. a.), equipamiento y mantenimiento (+46,7% i. a.), bebidas alcohólicas y tabaco (+46,0%) y recreación y cultura (+45,2%).

Situación Monetaria y Bancaria

El principal instrumento de esterilización del BCRA, para cumplir con los objetivos monetarios, fue la oferta de Letras de Liquidez (LELIQ) para entidades bancarias, estableciéndose como la tasa de interés de referencia, que sería determinada de manera endógena. En julio de 2019, dispuso la tasa mínima de 58%. En el contexto de volatilidad de agosto y septiembre, la tasa de LELIQ llegó a un pico de 86% a mediados de septiembre. De allí en más, el BCRA comenzó a permitir una baja gradual, con un límite inferior de 68% en octubre, 63% en noviembre, 58% el 20 de diciembre y 55% el 27 de diciembre. La reducción continuó en 2020, reduciéndose a 50% para fines de enero, 40% en febrero, y 38% el 10 de marzo, donde se mantuvo estable hasta junio 2020.

En octubre de 2018, el BCRA se había comprometido a mantener un 0% de crecimiento de la base monetaria hasta junio de 2019, con ajustes por estacionalidad en diciembre y junio. En Julio, el BCRA decidió reducir en 3pp la exigencia de efectivo mínimo sobre depósitos a plazo fijo (aprox. ARS 45 mil millones), por lo que anunció la reducción de la meta de la base monetaria entre Agosto y Octubre para compensar el efecto monetario. En septiembre el BCRA estableció, dado el nuevo escenario de volatilidad, una nueva meta de crecimiento del 2,5% mensual para septiembre y octubre, ajustables por el efecto de las intervenciones en el mercado cambiario. A partir de noviembre se limitó la posibilidad de integrar parte de los encajes con LELIQ a los depósitos a plazo. En base al esperado incremento de la demanda de base monetaria se estableció una meta para noviembre 2,5% superior al nivel de octubre.

Con la llegada del nuevo gobierno, se eliminaron las metas de la base monetaria. Las nuevas autoridades anunciaron una serie de principios que regirían la política monetaria, pero sin metas específicas. Entre ellos, se encontraba la intención de mantener tasas de interés en línea con la inflación a fin de alentar el ahorro en moneda doméstica. Las trayectorias de las tasas de interés activas y pasivas del sistema financiero siguieron los movimientos de la tasa de interés de referencia. La brecha entre las tasas de interés a plazo y las de política monetaria se incrementó durante los episodios de volatilidad, especialmente en febrero y agosto, disminuyendo paulatinamente en los meses subsiguientes.

Debido a la crisis y a las acotadas fuentes de financiamiento del gobierno, la base monetaria aumento 25,8% entre diciembre y junio de 2020. A pesar de que en enero se había reducido 1,5% i. m., a partir de abril el crecimiento se aceleró, registrando un aumento de 13,3% i. m. en abril, 7,6% en mayo y 5,9% en junio.

Los depósitos en dólares del sector privado cayeron 45,1% entre julio de 2019 y junio 2020. Luego de las elecciones primarias acumularon una caída de 45% hasta mediados de diciembre, cuando totalizaron USD 17,9 mil millones. La tendencia se revirtió parcialmente con un incremento de 9% en las últimas semanas del año, en línea con la estacionalidad habitual para el cierre del año. En 2020, los depósitos en dólares acumularon una caída adicional de 8,0% en el primer semestre. En las últimas semanas del período de referencia se observaba un aumento de la demanda de moneda extranjera por parte de individuos, dentro de los límites al acceso al mercado vigentes, que se traducía en un aumento de los agregados monetarios en dólares.

Los depósitos al sector privado en moneda nacional aumentaron 72% durante el período, un aumento de 1,2% i. a. en términos reales generada por un aumento de 54,7% en depósitos a la vista y una disminución de 4,6% en plazo fijo. En tanto, En términos reales, los préstamos al sector privado en moneda nacional cayeron 11,8% i. a.

EL IMPACTO DEL COVID-19

El surgimiento y la diseminación del virus denominado COVID-19, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global. Dada la magnitud de la propagación del virus, en marzo de 2020, varios gobiernos de todo el mundo, incluyendo el Gobierno Nacional, implementaron medidas drásticas para contener la propagación, incluido, entre otros, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo y finalmente el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. Con fecha 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró al COVID-19 pandemia a nivel global.

El alcance final del brote de COVID-19 y su impacto en la economía global y del país es desconocido, pudiendo los gobiernos tomar medidas más estrictas, las cuales no son predecibles en esta instancia. La gerencia de la Sociedad está monitoreando de cerca la situación y tomando todas las medidas necesarias a su alcance para preservar la vida humana y su operación.

DIRECTORIO

De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, corresponde a la Asamblea fijar el número de miembros del Directorio, proceder a su elección por el término de un año y determinar sus honorarios.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 31 de octubre de 2019, y por reunión de Directorio de fecha 31 de octubre de 2019 se resolvió designar al siguiente Directorio de la sociedad para el ejercicio económico a finalizar el 30 de junio de 2020:

Presidente	Christian Eberhard Sieling
Vicepresidente	Gonzalo Javier Fernández Covaro
Director Titular	Constantino Gotsis
	Santiago María del Sel
	Fernando Andrés Lapajne
Directores Suplentes	Kevin James Ball
	Patricia Elena Bindi

Con fecha 11 de septiembre de 2020, luego de finalizado el ejercicio social, el Director Titular y Presidente del Directorio Sr. Christian Sieling comunicó su renuncia irrevocable al cargo con motivo de su designación para el desempeño de una nueva función dentro del Grupo HSBC., con efectos inmediatos a partir de dicha fecha. El Directorio en la reunión celebrada en la misma fecha, revolió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Sieling, y designar al Sr. Director Titular Constantino Gotsis por lo que resta del mandato en curso hasta la próxima Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que considere los estados contables anuales del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020 como Presidente del Directorio. En función de lo expuesto, al día de la fecha el Directorio se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente	Constantino Gotsis
Vicepresidente	Gonzalo Javier Fernández Covaro
Director Titular	Santiago María del Sel Fernando Andrés Lapajne
Directores Suplentes	Kevin James Ball Patricia Elena Bindi

HSBC SEGUROS EN ARGENTINA

HSBC Seguros de Retiro (Argentina) S.A. ofrece sus productos en todo el país, a través de Agentes propios y ejecutivos de cuentas. Por medio de esta red, la sociedad tiene una amplia cobertura en todo el país.

Se ofrece a los clientes una amplia gama de productos de ahorro voluntario siendo los productos más importantes:

- **Seguro de Retiro Individual**
El Seguro de Retiro es un instrumento que permite acumular fondos con el objeto de generar una renta futura u obtener un fondo para un fin específico.
Los planes de Retiro son flexibles, el monto del aporte se define al momento de contratar la póliza y podrá ser modificado en el tiempo de acuerdo a las posibilidades de ahorro del asegurado. Asimismo, si el asegurado decidiera suspender los aportes, el fondo acumulado podrá continuar capitalizando en la póliza sin necesidad de anular el contrato.
- **Seguros de Retiro Colectivo o Planes de Pensiones**
Se diseñan especialmente para atender las necesidades particulares de cada empresa y sus empleados. Se debe tener en cuenta que los beneficios sean consistentes respecto con las políticas de la empresa y adecuados con sus posibilidades económicas y financieras.

Asimismo, la sociedad brinda los siguientes servicios:

- Centro de Atención al Cliente con personal capacitado para satisfacer las necesidades, ofreciendo así solución a todas sus inquietudes en el primer contacto.
- Servicio de Atención al Asegurado (SAA) dispuesto por la Superintendencia de Seguros de la Nación, cuyo objetivo principal es atender reclamos de Clientes.

Sitio web corporativo (www.hsbc.com.ar). Este medio, dentro a los canales de la Compañía, es el más dinámico para brindar la última información referente a los productos y servicios ofrecidos.

MERCADO DEL NEGOCIO DE SEGUROS DE RETIRO

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio iniciado el 01/07/2019, las primas emitidas netas de anulaciones para Seguros de Retiro ascendieron a \$5.993 millones de pesos, de los cuales \$5.428 y \$565 millones corresponden a Retiro Colectivo y Retiro Individual respectivamente. Retiro individual tuvo un crecimiento del 93% respecto al mismo período del ejercicio anterior.

El total del mercado asegurador está conformado por 191 entidades autorizadas a operar al 31 de marzo de 2020, de las cuales 18 son exclusivamente de Seguros de Retiro.

Es importante resaltar que el mercado asegurador se vio afectado en los últimos meses, al igual que otras industrias, por la situación del COVID-19.

HSBC EN EL MUNDO

La Sociedad es miembro del Grupo HSBC, el cual tiene su sede central en Londres. En el mundo, el Grupo HSBC, fundado en 1865, cuenta con oficinas en 64 países y territorios y más de 40 millones de clientes. Con activos por U\$S 2 billones 700 mil millones al 31 de diciembre de 2019, HSBC es una de las mayores organizaciones de servicios bancarios y financieros del mundo.

CAPITAL SOCIAL

El Capital Social al cierre del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020 es de \$49.803.430, compuesto por 49.803.430 acciones ordinarias escriturales, de v/n \$ 1 cada una, con derecho a un (1) voto por acción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154, último párrafo, de la Res. IGJ 7/2015 se informa que la capitalización real de la sociedad al cierre del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020 resulta suficiente para el desarrollo del objeto social de la sociedad durante el curso del siguiente ejercicio económico que finaliza el 30 de junio de 2021, no resultando necesario procurar la obtención de nuevos aportes de los socios o de terceros. Ello, sin perjuicio de la eventual decisión de los accionistas de la sociedad de aumentar el capital social en una asamblea convocada al efecto.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Se detalla a continuación la composición accionaria del capital social de la Sociedad al 30 de junio de 2020:

Accionista	Cantidad de Acciones	Participación	Accionista	Participación
HSBC Argentina Holdings S.A.	48.807.361	98,00%	HSBC Latin America B.V.	99,66249%
			HSBC Participaciones (Argentina) S.A.	0,33751%
HSBC Participaciones (Argentina) S.A.	996.069	2,00%	HSBC Argentina Holdings S.A.	99,43025%
			HSBC Latin America BV	0,56646%
			HSBC Bank Argentina S.A.	0,00329%

INVERSIONES

El ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020 estuvo particularmente condicionado por el proceso de negociación de deuda Soberana y los efectos en la economía doméstica del aislamiento social preventivo decretado por el Gobierno Argentino para enfrentar la pandemia del COVID-19.

El Gobierno Argentino realizó en el mes de abril una invitación para canjear bonos denominados en dólares emitidos bajo legislación extranjera. Luego de varios meses de debatir la propuesta con los principales acreedores, se alcanzó un acuerdo que redujo la tasa promedio de cupón de los bonos y extendió los plazos promedio de vencimiento. A su vez, esta misma oferta se hizo extensiva a los bonos Soberanos denominados en dólares pero emitidos bajo legislación local.

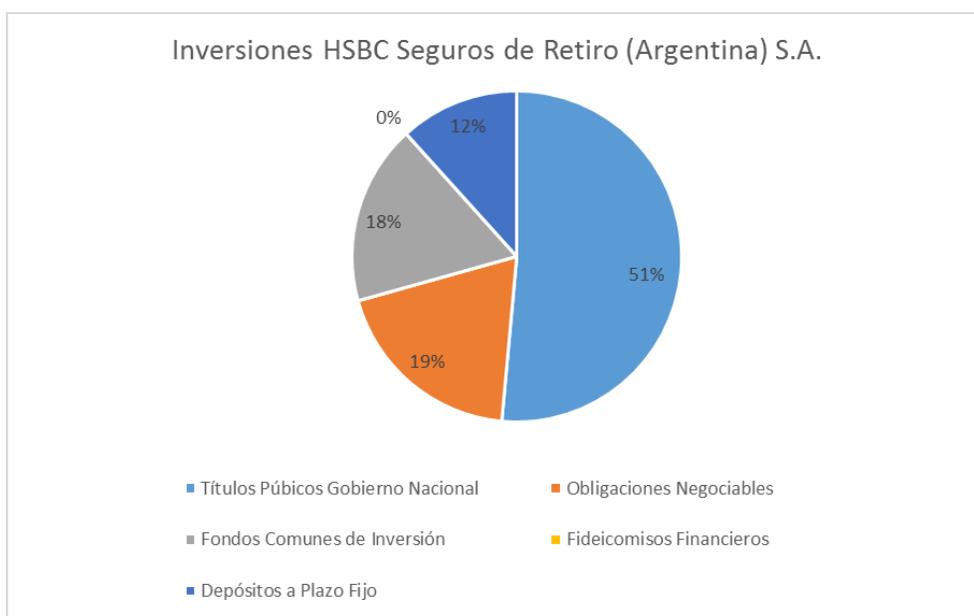
Al mismo tiempo, hacia fines del mes de marzo el Gobierno Argentino decreto el aislamiento social preventivo y obligatorio para enfrentar la pandemia global del COVID-19. Esta política condicionó el normal desempeño de los negocios, restringiendo la economía solamente a las actividades esenciales. Durante 2020 se espera una caída del PIB Argentino del orden del 12%, seguida de una recuperación exigua el año próximo.

Adicionalmente, el período bajo análisis tuvo como denominador común un creciente número de regulaciones en materia de mercado, y en particular en materia del mercado de cambios, en donde se vio un creciente número de nuevas restricciones al libre acceso.

Por lo tanto, considerando el contexto descripto se enfatizó una inversión muy conservadora en cuanto a la exposición al Soberano y una selectiva participación en nuevos bonos corporativos, privilegiando los activos líquidos. Así mismo, se incrementó la exposición en activos “dollar linked”, siendo éstos la única alternativa de dolarización disponible a tipo de cambio oficial.

La cartera de Inversiones de la compañía al cierre del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020 fue \$ 24,281,006,129.- Dicha cifra, implica un crecimiento anual de la cartera del 43%.

La composición del portafolio al 30 de junio de 2020 era la siguiente:



RESULTADOS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

Con fecha 1° de julio de 2020, la SSN emite una nueva circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN, donde se establece el marco normativo respecto al orden de aplicación de las normas de ajuste por inflación. En la misma circular la SSN establece que las aseguradoras y reaseguradoras deberán aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio, lo que implica determinar el patrimonio neto total y reexpresar sus componentes a moneda del inicio. Esto implica que no estarán expresados en moneda de cierre el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio comparativo del año anterior. En consecuencia, solo se presentará la información comparativa correspondiente al estado de situación patrimonial y a los anexos

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

	30/06/2020	30/06/2019
Activo	25.020.057.258	24.875.225.142
Pasivo	20.524.174.371	20.486.833.367
Patrimonio Neto	4.495.882.887	4.388.391.775

Estructura de resultados:

	30/06/2020
Resultado operativo ordinario	(240.931.625)
Resultado financiero y tenencia	393.253.794
Otros ingresos y egresos	
Resultado neto ordinario	152.322.169
Resultados extraordinarios	
Subtotal	152.322.169
Impuesto a las ganancias	(44.831.057)
Resultado neto (Ganancia/Pérdida)	107.491.112

HSBC Seguros de Retiro (Argentina) S.A preparó sus estados contables al 30 de junio de 2020 de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades y la Inspección General de Justicia, sobre la base de las normas de valuación y de presentación establecidas por la SSN, las cuales difieren de las normas contables profesionales argentinas, en los siguientes aspectos relevantes:

- a) La Superintendencia de Seguros de la Nación no exige la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes, ni la presentación del estado de flujo de efectivo, estados contables consolidados, ni la información comparativa completa de los movimientos en el estado de evolución del patrimonio neto, así como en cierta información complementaria incluida en los anexos y las notas a los estados contables,

requerida por normas contables profesionales argentinas. La Sociedad ha decidido hacer uso de la opción de valuar a su valor técnico y utilizar el criterio estipulado en la Resolución N° 31.262 de la SSN para la valuación de los Títulos Públicos a mantener hasta su vencimiento. La metodología utilizada para la determinación de dicho valor difiere de la establecida en las normas contables profesionales vigentes, de haber aplicado este último el activo sería inferior en \$ 6.666.538.991

- b) Las normas de la SSN no requieren la inclusión de información comparativa en las notas de la información complementaria.
- c) Las disposiciones de la SSN establecen que los estados contables deben presentarse ajustados por inflación a partir del 30 de junio de 2020, comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual. Según lo establecido por las normas contables profesionales, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018, fecha a partir de la cual los estados contables deben presentarse en moneda homogénea.
- d) La SSN establece que los movimientos de las cuentas integrantes del estado de evolución del patrimonio neto se muestren a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en una línea independiente; a diferencia de las normas contables profesionales que determinan que todos los saldos del estado de evolución del patrimonio neto, incluido sus movimientos, deben exponerse en moneda homogénea de cierre de ejercicio.

El ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020 arrojó una ganancia de \$ 107.491.112. El Directorio, conforme lo dispuesto en el artículo 316, inc. I) de la resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia y, propondrá a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad destinar los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020 a la absorción parcial de los resultados no asignados acumulados negativos y desafectar la Reserva Voluntaria a fin de absorber el saldo negativo al cierre del ejercicio.

INDICES RELEVANTES

	30/06/2020	30/06/2019
Solvencia		
Patrimonio Neto	0,22	0,21
----- Pasivo		
Endeudamiento		
Pasivo	4,57	4,67
----- Patrimonio Neto		
Liquidez		
Activo	1,22	1,21
----- Pasivo		
Prueba Ácida		
Disponibilidades + Inversiones + Créditos + otros créditos	1,22	1,21
----- Pasivo		
Razón del Patrimonio del Activo		
Patrimonio neto	0,18	0,18
----- Activo		
ROE		
Utilidad	0,38	-
----- (Saldo inicial Patrimonio Neto + Saldo final PN) / 2		

RESULTADO DEL EJERCICIO

El ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020 arrojó una ganancia de \$ 107.491.112. el RECPAM asciende a (\$8.448.656.370).

Desde el punto de vista patrimonial, los activos crecieron un 0,58% respecto del ejercicio anterior. La principal variación de crecimiento está dada por el rubro inversiones con crecimiento del 0,16% (\$39 millones), una disminución en Otros Créditos en -7,64% (\$37 millones) y en Previsiones para Incobrables de -24,80% (4 millones)

Por el lado de los pasivos, que en su conjunto crecieron un 0,18%, el crecimiento estuvo dado por Deudas Fiscales y Sociales 0,35% (2 millones); Otras Deudas (Operaciones a Liquidar) 580,53% (\$150 millones); Previsiones 26,63% y una disminución de Compromisos Técnicos con el -0,69%(\$134 millones); en Deudas con Asegurados con el -11,90%;(20 millones) con respecto al ejercicio anterior.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307, inciso 5 de la Resolución IGJ 7/15 se informa que la sociedad no tiene ninguna restricción económica o legal que pueda afectar significativamente la capacidad de la sociedad para cumplir con sus obligaciones. Asimismo, se informa que la sociedad no cuenta con fuentes de financiación externas en virtud de que el artículo 29 de la Ley de Seguros N° 20.091 prohíbe a las aseguradoras recurrir al crédito bancario por cualquier causa, salvo cuando lo sea para edificar inmuebles para renta o venta, previa autorización en cada caso de la autoridad de control.

CONTRATOS SIGNIFICATIVOS

No existen contratos que no se hayan originado en el curso ordinario de los negocios, o en hechos u operaciones no comprendidos en la actividad principal de la Sociedad.

ACTIVOS FIJOS Y PROYECTOS ESPECIALES

Durante el presente ejercicio, la sociedad no ha adquirido activos fijos tangibles significativos ni ha desarrollado proyectos especiales que afecten en forma material las operaciones de la sociedad. Se informa que no resulta aplicable el inciso 7) del Artículo 66 de la Ley General de Sociedades atento que la Sociedad no posee bienes de cambio. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307, inciso 7 de la Resolución IGJ 7/2015 se informa que la Sociedad no posee activos fijos tangibles significativos que hayan sido gravados, en virtud de que la Ley de Seguros N° 20.091 prohíbe a las aseguradoras gravar sus bienes con derechos reales, salvo que tratándose de bienes inmuebles para uso propio lo sea en garantía del saldo de precio de adquisición y en las condiciones que establezca la autoridad de control.

SOCIEDADES CONTROLANTES, CONTROLADAS Y/O VINCULADAS

Se informa que HSBC Seguros de Retiro (Argentina) S.A. es controlada por HSBC Argentina Holdings SA.

Los saldos con sociedades relacionadas y controlante al cierre del ejercicio son:

a) Disponibilidades:	\$
HSBC Bank USA (Soc. Relacionada)	
Bancos Cuentas Corriente Exterior	5.032.353
HSBC Bank Argentina S.A. (Soc. Relacionada)	
Bancos Cuenta Corriente	204.950.683
Inversiones – ONE	104.290.630
b) Provisiones	
HSBC Bank Argentina S.A. (Soc. Relacionada)	
Provisión de Gastos	(3.624.224)
HSBC Argentina Holding S.A. (Soc. Controlante)	
Provisión de Gastos	(1.412.458)
c) Intereses, Comisiones, Alquileres y Otros Gastos	
HSBC Bank Argentina S.A. (Soc. relacionada)	
Interés ONE	53.133.599

Administración de Cartera	(39.205.569)
Alquileres Pagados	(543.303)
Depósito a Plazo fijo	908.841
HSBC Argentina Holding S.A. (Soc. Controlante)	
Servicios Administrativo	(13.194.100)
HSBC Insurance Holdings LTD (Soc. relacionada)	
Provisión de Gastos	15.049.732

Las operaciones realizadas durante el ejercicio económico entre HSBC Seguros de Retiro (Argentina) S.A. y las sociedades relacionadas y controlante no tienen un impacto significativo sobre la situación patrimonial, financiera y en el resultado de la Sociedad.

PERSPECTIVAS FUTURAS

HSBC Seguros de Retiro (Argentina) S.A. se ha enfrentado a muchos desafíos en el contexto de COVID-19. Sin embargo, ha podido adaptar con éxito sus procesos de venta, estrategia digital y atención al cliente, siendo este su principal objetivo en los últimos meses. Se han logrado implementar exitosamente los cambios necesarios que serán la plataforma para el desarrollo del negocio de seguros de vida en el futuro, adecuándose a la nueva normalidad.

Más allá de los desafíos y en un marco diferente, HSBC Seguros de Retiro continúa asumiendo el compromiso de ser protagonistas del futuro de la compañía e industria, brindando y ofreciendo a través de múltiples canales, productos de excelencia con altos estándares de calidad, apoyando con propuestas de real valor a sus clientes, asociadas al cuidado, bienestar y ahorro.

Es una compañía basada en fuertes valores corporativos, que renueva su compromiso con el país, los clientes, los empleados y accionistas brindando alternativas de negocio con un propósito inalterable: Estar presente cuando los clientes lo necesiten de acuerdo a los estándares globales del Grupo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de septiembre de 2020.

EL DIRECTORIO.